

# EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Toledo.—Año IV.—Núm. 898.

Fundador: ANTONIO GARRIDO

Redacción y Administración, Solarejo, 7, telef. 89, apartado 17.

Viernes 19 de Diciembre de 1913.



Primer aniversario.

LA SEÑORA

Doña Tomasa Vargas y Ballesteros

que falleció

el día 21 de Diciembre de 1912.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren los días 20 del corriente, de siete á nueve, en la Iglesia de San Cipriano, y de nueve á diez, en Santas Justa y Rufina, y el 21, á las doce, en la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

## El Centenario del Greco.

Después de haber tenido necesidad repetidas veces de tratar este asunto para decir invariablemente cosas poco agradables, nos complace hoy el poder cambiar de tono y augurar que este importante asunto á que distinguidas personalidades toledanas, los señores conde de Cedillo, el marqués de la Vega Inclán y la Prensa local, hemos dedicado muy preferentemente nuestra atención, será un hecho en Abril próximo.

Las noticias que damos á continuación son fidedignas, tanto que no titubeamos en presentarlas con carácter oficial.

Al comisario regio del Turismo le manifestó anteayer el presidente del Consejo de Ministros que el Gobierno se adheriría oficialmente al tercer Centenario de la muerte del Greco; Centenario que ha venido siendo desde hace tiempo la aspiración, tanto de los elementos más valiosos, como de los populares de Toledo.

El comisario regio del turismo sometió á la consideración del presidente, que, desde luego, la Comisión regia colaboraría á la celebración de este Centenario con la publicación de tres volúmenes sobre Toledo y el Greco de los editados en la biblioteca de *El Arte en España*, para divulgación y conocimiento de las bellezas que atesora nuestra Nación. Asimismo dió cuenta de las gestiones que ha venido practicando con importantes entidades entusiastas del arte español, las cuales colaborarán de seguro en esta obra.

Obligado por el art. 3.º de las atribuciones que le están conferidos á promover y sostener las relaciones internacionales que las necesidades de la época actual exigen en materias artísticas, ha solicitado y conseguido que el ilustre hispanólogo Mister Huntington se ponga al frente del comité y que contribuya desde los Estados Unidos de América, al mejor éxito del Centenario; logrando también la cooperación que prestarán en París un alto Patronato de damas francesas, y, en Inglaterra, el ilustre pintor Sargent.

Como individuo del Patronato del Greco, el comisario regio del Turismo cuenta con el entusiasmo y con la colaboración de todos los miembros que pertenecen á dicha entidad; y puede adelantarse entre otros acuerdos de la misma, que se trata de celebrar una exposición del mayor número de cuadros originales del Greco que quepa reunir, al igual de otra en que figuren todas las fotografías de obras conocidas del pintor cretense.

Se darán, además, conferencias por amantes del arte toledano y del Greco, para lo cual se han ofrecido los señores Cossío, Vegue y otros críticos, profesores, literatos, y también se proyecta la erección de un monumento al Greco, á

cuyo efecto se admitirá á la par el donativo del humilde y el del potentado; el Patronato del museo del Greco los asociará con gratitud y envanecimiento, aportando su concurso económico á este homenaje. El modelo ha sido ya terminado por un distinguido escultor, bajo la dirección del gran Sorolla. Al arquitecto Sr. Laredo, corresponderá elegir el sitio, dentro de lo que el Ayuntamiento de Toledo estime más conveniente al objeto indicado.

Dado el afán y las simpatías que sienten los toledanos por honrar al Greco, no es de dudar que prestarán un concurso importantísimo y sus valiosas personalidades en la imperial ciudad, las más altas representaciones intelectuales y artísticas de la Patria, en unión de los elementos oficiales; toda vez que el Gobierno de su majestad concede su adhesión al homenaje.

La Iglesia elevará sus preces en solemnes honras fúnebres, ya en la Catedral, ya en Santo Domingo el Antiguo. La Academia de Infantería, que tan brillantemente se asocia á cuanto signifique algo en pro de Toledo, contribuirá al mayor esplendor de las fiestas, y las Corporaciones todas harán lo propio.

Según criterio del señor marqués de la Vega Inclán, que satisfizo enteramente, al señor presidente del Consejo, el Centenario del Greco se debe celebrar en Toledo, y Toledo principalmente debe tener su representación en él, recayendo la presidencia en la persona de su alcalde.

Como final, diremos que el marqués de la Vega Inclán quiere que Toledo recoja todos los honores; él entiende que su deber le obliga á quedarse en el último lugar después del Patronato del Museo del Greco del que forma parte, pero trabajando, eso sí, por el triunfo del Centenario.

En este momento creemos que está indicada la intervención de la Comisión ejecutiva que reside en Toledo. Ella tiene la palabra.

LA CAUSA CONTRA BORRERO

## ¿LACIERVA DEFENSOR?

Señor director de EL ECO TOLEDANO. Entañable Virgilio: Permíteme que te haga una súplica, á la que dá motivo y justificación el artículo «¿Por qué no?» publicado en tan apreciable periódico en el día de hoy.

Dáse por hecho en el expresado trabajo periodístico, el nombramiento de abogado defensor de Borrero, en la causa que por homicidio se le sigue en el Juzgado de esta capital, á favor del notable abogado D. Juan de Lacierva.

Y sobre la base de esta afirmación se hacen en el editorial de referencia, deducciones y comentarios acerca de los cuales te ruego, te encarezco, una aclaración, si es que tú la estimas, necesaria, conveniente, ó al menos oportuna.

Desposeído de méritos suficientes para recoger los elogios, que á los abogados de este ilustre Colegio justamente se tributan en el expresado artículo, sólo me creo autorizado, en este particular, para unir á esas alabanzas, las mías, tan sentidas como merecidas.

¿Es que el hecho exacto, verdad positiva de que este Colegio esté reputado como uno de los que cuentan con mejores y más numerosos criminalistas, puede servir de fundamento para sentar la conclusión de que no ha debido ser nadie más que un toledano el defensor de Borrero?

No, no es esta deducción lógica: á pesar de ser cierta la premisa de la competencia profesional de los abogados toledanos, no hay por qué darse por sorprendidos de que alguien que se vea

precesado, acuda para nombrar defensor á algún letrado que no sea de esta población. Ni tiene nada de extraño ni es nuevo el caso: díganlo las listas de colegiales en las que figuran nombres de abogados que, residiendo fuera de esta ciudad ejercieron la profesión aquí, tanto en asuntos civiles como criminales.

Ahora bien; esto que como un derecho de procesado tiene plena justificación, no la tendría si el hecho de nombrar abogado extraño á este Colegio obedeciese á no encontrar entre los abogados toledanos quien quisiese encargarse de la defensa de Borrero.

Y esta es amigo mío la primera aclaración, lo que en primer término conviene esclarecer y puntualizar.

Profesionalmente, como abogados, ninguno de los que constituimos este ilustre Colegio nos hubiésemos podido negar á aceptar la defensa de Borrero. Hoy mismo sólo dos abogados mi querido amigo Sr. Pintado y yo somos los únicos que dignamente no podríamos encargarnos de esta representación. Mas con estas excepciones todos los demás abogados, lejos de rechazar su designación como defensores, se conceptuarían obligados á aceptarla y la admitirían.

Este es el primer extremo sobre el que conceptuaba yo necesaria una aclaración.

Lo que no podría hacer ningún abogado toledano, bajo ningún concepto, es que una vez hecho el nombramiento á favor de un compañero no colegiado en Toledo, no fuese defensor el designado por el reo.

Lo que no puede ser, es que ni el Colegio ni ningún letrado se ponga de acuerdo con el nombrado defensor para hacerle comprender los fundamentos y la necesidad de la sustitución.

Ahora el último punto que si no esencial lo quiero también incluir en el ruego de las aclaraciones.

¿Es cierto que el eminente abogado D. Juan de Lacierva ha sido nombrado defensor de Borrero?

Así lo habeis afirmado. Mas yo que conozco la manera de confeccionar un periódico diario en Toledo, cómo se hace la información, y por esto aprecio el mérito en tí y en los que te acompañan en esta difícil tarea, claro es, que sé disculpar los errores en que pueda incurrirse. No doy pues gran importancia al hecho de ofrecer al público una noticia que no es exacta.

Digo esto, porque para cortar los comentarios que los lectores hayan hecho después de leer el artículo á que me vengo refiriendo te suplico procures comprobar la certeza de la noticia.

Por las particulares referencias que á mí han llegado, Borrero no ha nombrado abogado á D. Juan Lacierva.

Te agradeceré atiendas mi ruego y agradecido quedo, como siempre, tuyo afectísimo.

MANUEL CANO.

## ECOS MILITARES

Se suprimen las Memoria de tiro que remiten anualmente los cuerpos de Infantería y se sustituyen por estadísticas que se denominan Resúmenes estadísticos de la instrucción de tiro.

Se dispone en vía de ensayo, que el soldado use el calzado (zapato ó alpargata) á voluntad en marchas, ejercicios, maniobras y campaña.

Ha tomado posesión del cargo de jefe del Negociado de la Prensa, en el Ministerio de la Guerra, el ilustrado capitán de la Guardia civil, muy conocido por sus dotes de cultura y sus trabajos profesionales y literarios, D. Miguel Gistau.

Se concede real licencia para contraer matrimonio, á los capitanes don Julio Maestro, D. Eduardo Palomares, D. Abelardo Mancebo y D. Cayetano Alvarez Bordón.

Le ha sido concedida la gratificación diaria de tres pesetas al alumno de la Academia de Infantería D. Francisco Díez Ticio.

Se crea un laboratorio de análisis químico en el Hospital militar de Melilla.

## NUESTROS POETAS

OPINIÓN, NO CONSEJO

Dices te vas á casar y quieres te de un consejo. ¿Qué consejo puede dar quien no se tiene por viejo? Ni yo ciencia he aprendido, ni experiencia acumulada, te diré lo que he observado en lo que llevo vivido. Si buscas mujer hermosa el guardarla es tu cuidado; si es fea será celosa, pecado sobre pecado. De ser rica, has de adularla, y si pobre mantenerla y á más de saber cuidarla aprende, si á enaltecerla; si es mimosa, aduladora, y si hosca, reservada; sea como sea no hay hora, á su lado, sosegada. Si es coqueta, aborrecible si doctora, despreciable y si es sosa inaguantable y si es necia es insufrible. Teme mucho á las prudentes, huye de las recatadas, que luego que están casadas enseñan pronto los dientes. Si hace religión, manía, y la da por ser devota, resulta una manirrota en pagos de cofradía; Si es amante de la moda y gusta del buen vestido, entonces ¡qué divertido pasarás tu vida toda! Si es metódica y sus planes solo son de economía, te resulta una alcancía la mujer de tus afanes. En fin, chico, ¿qué consejo quieres que te dé en mi estado? ¡Deseselo al mal casado y mucho mejor si es viejo.

Allá va, libre de penas, mi opinión sin antepasas: Son, de novias, todas buenas, para mujer, todas malas.

A. G. CARDEÑA.

## COSAS DE FRANCIA

UN POCO DE ESTADÍSTICA

Según nos cuenta un periódico francés de reconocida competencia en estas cosas, desde 1876 á 1913, se han sucedido en Francia cincuenta y cuatro ministerios y las diferentes carteras han tenido 607 titulares.

De estos cincuenta y cuatro gabinetes, siete solamente han durado más de dos años, seis más de un año y diez y nueve un poco más de seis meses. Veintidós han vivido menos de seis meses.

Los gabinetes efímeros fueron los del general Rochebonet, que no duró más que veinte días; el de Mr. Dufanze, que no pasó de siete, y el de Mr. Dulclerc, que fué también de escasa vida.

Curioso sería hacer en España una estadística semejante á la de Francia.

Seguro estoy de que batiríamos el record á los franceses en todos los sentidos. Ya pasarán de cincuenta y cuatro nuestros gobiernos desde 1876 á 1913. Y en cuanto á los ministerios relámpagos, no hablemos. Desde luego que ganamos.

Sin embargo, parece que ahora las cosas se normalizan, ó, mejor dicho, ocurre lo contrario. Aún está latente la pe-

sadilla liberal, que á tantos conservadores llegó á resultar insoportable.

Por lo visto, en España, los políticos se han decidido ahora á guardar el Poder el mayor tiempo posible.

Por mi parte.....

EL NUEVO MINISTERIO

Después de un laborioso parto de casi una semana, Francia acaba de dar á luz un nuevo ministerio.

Desde el presidente hasta el último subsecretario del nuevo Gobierno, todos ostentan una divisa política del más subido color rojo posible.

Veán ustedes:

El ministerio está compuesto por tres ministros de la izquierda radical, dos radicales socialistas, dos de la izquierda democrática y dos republicanos socialistas.

Lo menos que creerán ustedes es que esta «gente» va á hacer algo revolucionario. No, señores. Estén ustedes tranquilos. Aunque los collares son diferentes, estos perros son lo mismo de fieros que los nuestros.

Eso del radicalismo y del socialismo en Francia, es una filfa. Y la mayoría de todos los que firman sus proclamas electorales con tan terribles títulos, son la gente más pacífica y conservadora del país.

La cuestión es vivir. La cuestión es coger la sartén por el mango.

La farsa política es igual en todos los países, ya se llamen estos Francia ó España.

Mientras haya espectadores y comparsas, la taquilla sigue abierta.

¡Señores, adelante! ¡Para todos hay billete!

PEDRO MORANTE.

París.

## EN SOCIEDAD

Se encuentra en Toledo el joven oficial de Infantería D. Antonio Aspiazú, que ha venido á pasar estos días con sus padres.

Otro triunfo más ha obtenido el culto y estudioso primer teniente de Infantería D. José Carmona y Garvia. En las difíciles y reñidas oposiciones de Intervención militar celebradas recientemente, ha aprobado con el número dos de las tres plazas anunciadas; tales han sido sus brillantes exámenes.

Felicitemos con este motivo á su señor padre D. Eduardo, fiscal de esta Audiencia, y deseamos al interesado nuevos triunfos.

Ha fallecido á la edad de noventa y nueve años D.ª Gertrudis Leria, madre del ex industrial de esta localidad D. Cipriano Guerrero, y abuela política del concejal de este Ayuntamiento Sr. Rodríguez Urosa.

## Concierto en la Academia de Infantería.

El sábado próximo se verificará un concierto musical en la Academia de Infantería, organizado por el director de la banda de música de este Centro D. Tomás Ramos, para dar á conocer la inspirada composición titulada *Una noche en Toledo*, de que es autor el ilustre músico D. Mariano Gómez Camarero, que actualmente dirige la banda municipal de Carabanchel Bajo.

Con este fin se ha dispuesto el siguiente programa:

1.º «Viva Morlaix!» (Marcha militar). París.

2.º «Una noche en Toledo». (Capricho descriptivo). Mariano Gómez Camarero. a) Impresión de la noche, canto del

# El dolor de muelas desaparece en el acto con el elixir "AURO,"

Precio: 0,50 ptas.

Farmacia de CARLOS DUQUE, Tornerías, 16 y 18

sereno y serenata de mandolinas y laúdes.

- b) Junto a un convento.
- c) Amanecer.
- 3.º «Egmon» (Obertura). Beethoven.
- 4.º «Danzas húngaras», núms. 5 y 6. Brahms.

El acto tendrá lugar en la sala de ensayos de la Academia de Infantería, a las tres de la tarde de dicho día.

### Una noche en Toledo.

### Idca literaria en que se inspira la obra.

La obscuridad de la noche envuelve, lenta, a la vieja ciudad, hundíendola en un misterio indefinible; es la luz que se rinde a las sombras; es el trabajo que se abate al sueño; es la agonía tremenda del día que muere.

El espíritu de los siglos surge en silencio y parece vagar redivivo en las monstruosas siluetas, que aumentan y deforman en medrosas perspectivas que arroján sobre el suelo y los paredones vetustos las luces mortecinas de los faroles. Ondulan rápidos los murciélagos en vertiginosas volteretas acá y allá, con su canto de angustia y su vuelo sedoso rozando el aire impregnado con el vaho húmedo de los cobertizos. Doquier evocan los muros legendarios a los hijos del Corán-Portalones señoriales, ajimeces y celosías moriscas, geránios y rosas, saledizos y aleros en callejones sin salida horadados en calles tortuosas, rememoran poéticamente un pasado de fortaleza espiritual intensamente vivido por príncipes y magnates, hidalgos y caballeros, rufianes y desalmados, en una corte de héroes, santos y artistas. Suena el canto quejumbroso del sereno, y el aire que lo trae, se lo lleva, dilayéndolo en el espacio.

Una sensación de ensueño se apodera placidamente del espíritu. Sombras móviles avanzan, adquieren formas vivas y pasan en silencio. Ruido extraño finge la fantasía; ecos de cuchilladas parecen oírse; brillan aceros desnudos; uno cae, alguien huye y se pierde en las oscuras bocas de los cobertizos. El eco sutil de la callada noche trae finas notas de un laúd muy lejano: es el amor, que, despierto, ronda a su amada, y con espada al cinto y ademán intrépido, vertiendo por sus nerviosos dedos las vibraciones de su corazón juvenil, hierre exaltado las cuerdas prodigiosas que lanzan al viento sus quejas y anhelos. Calla de pronto: será tal vez que en otro corazón resonó su endecha. ¿Se oye un beso? ¿Una escoba? ¿Sube, decidido, un hombre? ¿Baja precipitado? ¿Logró su intento? Es la fantasía. La serenata de mandolinas y laúdes comienza a percibirse: son los trovadores medioevales que festejan a su amada, con sus canciones poéticas, en el silencio de la noche. La serenata estalla vigorosa; sus claras notas, repiqueándose en el aire, juegan, se arremolinan y esparcen, como alegre bando de golondrinas bulliciosas. Es una ráfaga del amor fecundo que enardece nuestros sentidos; el canto ardiente del amor juvenil, que ondea al viento su triunfante airón.

Aléjense los trovadores, Y aún no bien extinguidas sus notas pasionales y ardientes, comienzan a oírse las místicas y graves de un armonium: son las religiosas de un convento, que elevan a los cielos sus fervorosas preces, cuyas plácidas armonías mejor parecen dulces reproches para el amor mundano.

En el horizonte aparece el lucero del alba, heraldo del sol. El día se anuncia con las campanadas del Ave María y los trinos de los pájaros, y el sonido metálico de las cornetas rasga los aires tocando la diana. Oyéense los mil ruidos de un pueblo que despierta, iluminado por los rayos de un sol esplendoroso. Suena luego el toque de Estudio en la Academia de Infantería.

Es la lucha del hoy con el ayer, es la poesía legendaria de la madre de gene-

raciones, que parece correr del brazo, su armonioso contraste, con la poesía del presente, representada con las notas marcadas de la Academia de Infantería. Alma de la raza pretérita es la una; esperanza del porvenir, la otra, porque la impetuosa juventud la inspira con nuevo aliento creador.

Habiendo terminado de publicar la serie de cupones canjeables por bonos numerados, para obsequiar a los poseedores de aquéllos cuyas cifras coinciden con las tres últimas de los premios primero y segundo de la lotería nacional de Navidad, con dos magníficas cajas de Mazapán marca «Toledo», adquiridas en la acreditada fábrica de

### DON SANTIAGO CAMARASA

hasta el día 20 del presente mes se efectuará en esta R. dación el canje por los bonos numerados para el sorteo.

El mismo día 20 de Diciembre, haremos público el número de billetes canjeados, únicos que entrarán en el sorteo.

Tan pronto como se publique la lista oficial de la lotería, los agraciados podrán pasar a recoger sus regalos.

Desde esta noche están expuestas las dos cajas de mazapán en el escaparate de la Zapatería «La Valenciana», calle del Comercio, núms. 13 y 15.

**Nota importante.**—No se remitirán bonos numerados a los suscriptores de fuera de Toledo, si no envían sellos para la contestación.

## VIDA MUNICIPAL

### LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

#### REUNIÓN DE LA JUNTA DE ASOCIADOS

Presidida por el alcalde Sr. Conde, se reunió ayer en el Ayuntamiento la Junta de Asociados, para discutir y aprobar los presupuestos municipales para 1914.

Asistieron los Sres. Robles, García, Ferrer, Nieto, Ruano, Rojas, Cabañero, Montes, Sánchez, Salinero, Galán, Sánchez, Aragonés, De la Flor y Velasco, y los concejales Sres. Ortiz, López, Ledesma, Urosa, Castellanos, Cano y Moraleda.

Abierta la sesión se dió lectura a la memoria de la Comisión de hacienda en que se fundamentan las modificaciones que se introducen en el presupuesto, leyéndose asimismo el total que arrojan los distintos capítulos del actual presupuesto, y del que se confecciona para el año 1914, con las diferencias, en más ó menos entre ellos.

Sin discusión se aprueban los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

En el capítulo 5.º, Beneficencia y Sanidad, se vuelve a presentar por el señor Cano, la enmienda que hizo a este capítulo en la discusión de los presupuestos por el Ayuntamiento, para que se aumente el sueldo de los médicos a 3.000 pesetas, el del jefe del Cuerpo médico municipal y a 2.500 el de los demás señores médicos.

Se funda para ello en las disposiciones de la vigente ley de Sanidad, que determina aquellos sueldos para los médicos de Beneficencia.

Entiende el Sr. Ortiz, que las disposiciones que existen sobre esta materia, no derogán la ley municipal, que concede libertad absoluta a los Ayuntamientos para disponer lo que crean oportuno en esta materia.

El Sr. Moraleda, está conforme con la opinión del Sr. Cano.

Vuelve el Sr. Cano a hacer uso de la palabra para sostener, que no hace la enmienda por puro capricho sino por cumplir la ley.

Se suscita una detenida discusión en la que intervienen los Sres. Ortiz, Cano y Pintado, este último haciendo una explicación jurídica del asunto discutido. Discusión que termina no quedando de acuerdo los señores que la sostienen y en la que advierte el Sr. Ortiz que la ley de Sanidad preceptúa que para cada grupo de trescientas familias pobres, habrá por lo menos un médico de Beneficencia, él solicitará, en el caso de que se aumente el sueldo a los señores médicos, se disminuya a tres el número de estas plazas, pues son noventa y tres las familias pobres empadronadas en Toledo.

Puesta a votación la enmienda es aprobada.

En su consecuencia, el Sr. Ortiz pre-

senta la enmienda anunciada, explicando que no trata con ella de suprimir en la actualidad dos plazas de médicos de Beneficencia, sino de acordar su autorización según se vayan produciendo las vacantes.

Puesta a votación si se toma ó no en consideración esta enmienda, se acuerda no pasar a discutirla, por mayoría de votos.

En este mismo capítulo se acuerda conceder una subvención de mil pesetas al doctor Cappa, por la asistencia que presta en su Consultorio a enfermos pobres, en lugar de 500 que tenía acordado el Ayuntamiento. Se deniega la subvención propuesta al Sr. Piga, por la asistencia que a los enfermos pobres presta en su Consultorio.

El Sr. Cano hace algunas observaciones respecto a la gratificación que figura para los practicantes de la clínica de urgencia y se aprueba este capítulo.

Se da lectura de una comunicación del señor presidente de la Junta de protección a la infancia sol citando se incluya de nuevo en el presupuesto la cantidad de 1.500 pesetas que en el actual figura. El Sr. Cano presenta una enmienda en el sentido de que sea el Ayuntamiento el que disponga la distribución de esta cantidad; puesta a discusión la enmienda, es desechada, acordándose incluir la cantidad de 1.500 pesetas en el presupuesto, como antes figuraba.

Se aprueba sin discusión otro capítulo, y seguidamente se levanta la sesión para continuar esta tarde a la misma hora.

A. S. E.

### En Talavera de la Reina.

## Conferencia Agrícola.

El pasado domingo tuvo lugar un hermoso acto en esta ciudad. Con ocasión de una conferencia que debía dar el ingeniero agrónomo D. Adalberto Alonso de Ilera, se organizó un banquete en honor de los huéspedes que se esperaban de Madrid.

A la conferencia, dada a las seis y media de la tarde en el teatro Cervantes, asistió numerosísimo público. Una hora duró la disertación, siendo del particular agrado de los oyentes, no solamente la claridad en la exposición de las materias (huyendo de toda clase de términos técnicos a fin de que aun los menos ilustrados en cuestiones agrícolas pudiesen comprenderle), sino igualmente las sencillas imágenes tomadas de la vida práctica que con facilidad quedan grabadas en la memoria. A continuación damos un breve extracto de ella.

De tres partes se compuso la disertación del Sr. Alonso:

- 1.º Cultivo de los secanos por medio del procedimiento del «dry farming».
- 2.º Empleo racional de los abonos.
- 3.º Ventajas de los Sindicatos agrícolas.

Después de una breve introducción comparando el progreso agrícola de las diferentes provincias españolas, empezó el Sr. Alonso a tratar del sistema americano «dry farming» que debería aplicarse a los secanos de Talavera.

En dos palabras resumió la práctica de este sistema.

Conviene dar labores lo más profundas posible en Otoño para acumular las aguas pluviales de esta estación y del invierno, dando en cambio en primavera labores muy superficiales por medio de cultivadores, gradas, etc., a fin de impedir la evaporación de las reservas de humedad existentes en el suelo. Estas labores tienen por objeto únicamente destruir la capilaridad y las malas hierbas.

En los sembrados de los cereales es útilísimo pasar en primavera gradas de dientes fino, para airear la tierra, destruir malas hierbas é impedir igualmente la capilaridad.

Ciró como ejemplo digno de ser imitado, la finca modelo «Montejicar», perteneciente al inteligente propietario don Ramiro Alonso Bayón.

Parando al segundo tema de su conferencia, dividió los abonos, cuya definición más sencilla es la de «alimentos de las plantas», en orgánicos y químicos.

Del tipo de los orgánicos, el estiércol, es el mejor abono que existe, por dar materia orgánica a los terrenos, base del mantillo ó humus, mejorar las cualidades físicas de los suelos, preparar alimentos solubles en la tierra, gracias a los productos de su descomposición, etcétera; pero para que el estiércol sea el mejor abono, es necesario que sea conservado en esterceros cubiertos y con suelo impermeable, ó en su defecto sea transportado al campo cubriéndole con una capa de tierra, pues el estiércol amontonado en los caminos sufriendo la acción del sol y de las lluvias, no es estiércol, es paja lavada.

Para dar materia orgánica a los suelos se utilizan también con grandes ventajas los abonos verdes ó leguminosas enterradas en flor, las cuales, al mismo tiempo, enriquecen el suelo en nitrógeno tomado de la atmósfera. Como plantas

que mejor resultado darían en Talavera y su región, recomendó la arveja ó veza, en primer lugar, y después las habas, algarrobas, etc.

Los abonos químicos son de tres clases: fosfatados, nitrogenados y potásicos, según contengan fósforo, nitrógeno ó potasa, principales alimentos de las plantas que escasean en el suelo.

Los fosfatados obran con especialidad en la producción de toda clase de granos; para Talavera conviene mucho el superfosfato de cal, reservando las escorias Thomas para los suelos que carecen de cal.

Los fertilizantes nitrogenados ejercen una acción de gran importancia en el desarrollo foliáceo de las plantas, así como en la formación de los frutos jugosos, si bien son necesarios, lo mismo que los fosfatados y los potásicos, en todas las partes del vegetal. El sulfato de amoníaco se emplea antes de la sementera, mientras que el nitrato de sosa se esparce en cobertura estando las plantas en plena vegetación.

Los abonos potásicos intervienen de una manera particular en el desarrollo de los tubérculos y raíces, así como en la producción del azúcar de los frutos, del aceite en la aceituna, etc.; para Talavera convienen en este grupo el cloruro potásico y el sulfato de potasa.

Es necesario que el agricultor emplee en sus tierras las tres clases de abonos, menos en el cultivo de la alfalfa, habas, guisantes y otras leguminosas, para las cuales bastan los fertilizantes fosfatados y potásicos. Si el labrador no hace uso más que de un solo abono, la tierra se empobrece y llega á esquilmarse.

Para conocer las mejores fórmulas de abonos, deben hacerse ensayos comparativos en pequeñas parcelas antes de utilizarlos en grande escala.

Las fórmulas que el labrador debería ensayar en Talavera en los principales cultivos, fórmulas referentes a 100 kilogramos de mezcla y que indicó á continuación, son las siguientes:

Para cereales: Trigo, etc. (y aun para el maíz, tal como se cultiva en Talavera):

Superfosfato de cal 18/20.....	65	por 100
Sulfato de amoníaco.....	25	4 20
Cloruro potásico.....	10	4 15

Para leguminosas: Habas, guisantes, alfalfa:

Superfosfato de cal 18/20.....	75	4 80
Cloruro ó sulfato potásicos....	25	4 20

Para las leguminosas forrajeras, el yeso es un excelente abono mezclado con los anteriores.

En el cultivo del garbanzo y de la alubia conviene emplear algo de sulfato de amoníaco ó de nitrato de sosa, no esparciéndolo nunca con yeso.

Para las patatas, pimientos, tomates, etcétera (además de estiércol):

Superfosfato de cal 18/20.....	55	por 100
Sulfato de amoníaco.....	25	
Sulfato de potasa.....	20	

Para viña y árboles frutales:

Superfosfato de cal 18/20.....	50	por 100
Sulfato de amoníaco.....	30	
Sulfato de potasa.....	20	

De la fórmula anterior, que debe emplearse a voleo en toda la tierra, se distribuyen por cepa 200 á 400 gramos y por árbol de 2 á 5 kilogramos.

En todas las fórmulas indicadas puede sustituirse el sulfato de amoníaco por el nitrato de sosa, con tal de esparcirlo aparte; la dosis de nitrato debe en este caso ser de un tercio mayor que la de sulfato amónico.

Para la compra de los abonos, substancias fáciles de falsificar, deben dirigirse los agricultores á casas de confianza, y para mayor economía en el análisis de los mismos, deberían reunirse, haciendo las compras en común.

En la tercera parte de su conferencia, analizó el Sr. Alonso la labor de los Sindicatos agrícolas en la lucha contra las falsificaciones de los abonos. Al hacer grandes compras en común, los asociados tienen los abonos más baratos, y como siempre se hacen las compras con garantía de análisis, los fertilizantes resultan de mejor calidad.

Los fraudes han desaparecido en Navarra, gracias á la célebre Federación católico-social; 83 Cajas rurales de las asociadas en la Federación compraron sólo para la sementera de Otoño tres millones ochocientos treinta mil kilogramos (3.830.000 kils.) de abonos químicos, cuyo importe ascendió á la respetable suma 334.157 pesetas. En la provincia de Logroño, la Federación de Sindicatos agrícolas católicos compró cerca de dos millones de kilos, por valor de 245.621 pesetas.

Un hermoso movimiento social agra-

rio se nota igualmente en las provincias de Burgos, Palencia, Asturias, León, Aragón, etc., etc.

Una preciosa colección de 51 diapositivas, algunas enviadas de Alemania para esta Conferencia, demostró á los agricultores que sólo con el empleo de fórmulas completas, pueden obtenerse las cosechas máximas y de mejor calidad.

El Sr. Alonso fué muy aplaudido, y es de esperar que sus numerosos oyentes se aprovecharán de los sabios consejos del conferenciante; para entrar más pronto de lleno por los derroteros del moderno progreso agrícola.

R.

## Aprendices de Artillería.

En el Diario Oficial de anteayer, se publicó la siguiente real orden circular:

«El rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la última parte del artículo 12 del Reglamento de las Escuelas de Artes y Oficios afectas á los establecimientos de Artillería, aprobado por real orden de 15 de Febrero de 1910 (C. L. núm. 29), quede modificado en la forma siguiente: «El aprendiz que no fuere aprobado en todas las materias en los exámenes de fin de curso, tiene derecho á repetir el año; pero no disfrutará en este caso jornal alguno, salvo el excepcional de que por haber estado enfermo noventa días en el año ó por otras causas justificadas, no pueda atribuirse la pérdida de curso á falta de aplicación del alumno, cuyos casos excepcionales serán resueltos por la Junta facultativa compuesta por los jefes y oficiales profesores, después de un estudio detenido de los antecedentes. Serán dados de baja en la Fábrica los aprendices que pierdan dos cursos seguidos.»

## ENTRE NIÑOS

Los niños Ricardo Arroyo Suárez y Castor Severo Arellano, de doce y diez años, ambos vecinos de esta capital, sostuvieron como dos hombres una reyerta esta mañana en plena calle.

El primero de los citados pequeños los infirió á su contrario una herida en la oreja izquierda, de la que fué curado en el Hospital provincial y calificado de leve.

## Tribunales y Juzgados.

### AUDIENCIA PROVINCIAL

#### SECCIÓN PRIMERA.—JUICIOS DE DERECHO.

##### LESIONES Y HURTO

El día 30 de Junio de 1913, José Pérez, en Ocaña, en unión de otro individuo, sustrajo ocho haces de cebada en un campo. Advertida la operación por el dueño de las mieses, intentó recuperarla, oponiéndose á su resolución el José Pérez y acometiendo al propietario del campo con un cuchillo, le produjo diversas heridas.

Por estos hechos, el procesado vióse acusado de un delito de lesiones castigado con seis meses de arresto mayor, y de una falta incidental de hurto, penada con veinte días de arresto menor, con cuyas penas se conformó el inculcado en la apertura del juicio.

#### SECCIÓN SEGUNDA.

##### LOS OBREROS Y EL TRABAJO

Una cuadrilla de obreros del pueblo de Candelida (Avila), se encontraban trabajando en las reparaciones de un puente sobre el río Tietar, que separa las jurisdicciones de Oropesa (Toledo) y del citado Candelida.

Entre ellos se encontraba el procesado Tomás Jalón, y en concepto de encargado de la cuadrilla, el empleado del Ayuntamiento del último pueblo Fausto Campos.

Al terminar su labor los obreros el día 12 de Abril de 1912, expusieron al

## La caída del pelo se evita con la fricción tónica MANOL

LIMPIEZA—VIGOR—FUERZA—NOVEDAD CIENTÍFICA

Precio: 2,50 ptas. frasco.

Farmacia de CARLOS DUQUE, Tornerías, 16 y 18.

encargado su decisión de interrumpir el trabajo al día siguiente si no les abonaba un real más de jornal, 6 en su defecto disminución de horas.

Ante la demanda, el encargado Faustino se encará con el procesado conceptuándole promotor de la anunciada huelga, y tras breves y enérgicas palabras hizo además de sacar un arma contra el procesado, quien en vista de tal actitud lanzó una piedra que le produjo una lesión.

En virtud de esto, y apreciando lo agravante de reincidencia, el ministerio fiscal solicitó para Tomás Jalón la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias, costas y 120 pesetas de indemnización al perjudicado.

El abogado Sr. Ancil, decano de este ilustre Colegio de abogados, en elocuente y razonado informe sostuvo la exigente de legítima defensa á favor de su patrocinado.

En la sección segunda suspendióse la vista señalada por lesiones, procedente del Juzgado de Lillo, contra Julio Sánchez y otro, por fallecimiento de uno de los procesados y por ausencia del otro que se encuentra en el Ejército de Africa.

CENTROS OFICIALES

De Hacienda.

ORDENACIÓN DE PAGOS

El señor delegado de Hacienda ha firmado hoy, para mañana, los siguientes señalamientos de pago:

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes entries for Señor depositario pagador, administrador de Loterías, Señor director de Telegrafos, etc.

Sucesos en la provincia.

POR AMENAZAS

En la dehesa «Tacones», término municipal de Puebla de Montalbán, se encontraban los vecinos de dicha villa Félix Palma de la Cruz y Eusebio Vázquez, éste provisto de una escopeta. En esta ocasión llegó el guarda jurado de la referida finca, siendo víctima de amenazas por parte de uno de los citados individuos. Con este motivo, la Guardia civil

detuvo á ambos sujetos, entregándolos al Juzgado.

RECOGIDA DE ARMAS

Al vecino de Navalucillos, Jacinto Moreno Muñoz, y el de Casarrubios del Monte, Mauricio Rodríguez, por conducir armas sin licencia les han sido recogidas y denunciadas por la Guardia civil.

Hospital civico-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Table with 2 columns: Description and Count. Includes Enfermos existentes en el día anterior, Ingresados en el día de hoy, etc.

Consulta pública.

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana.

Sección de medicina, mujeres: médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en adelante.

Sección de medicina, hombres: médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en adelante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días.

Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

LA "GACETA,"

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos decidiendo á favor de la autoridad judicial dos competencias suscitadas entre el gobernador civil de Guadalajara y el juez de primera instancia de dicha capital.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando vocales del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á plazas de médicos del Cuerpo de Prisiones, á D. Idelfonso Rodríguez y Fernández y D. Rafael Fornes Romans, doctores en Medicina y Cirugía, y catedráticos de dicha Facultad en la Universidad Central.

Marina.—Real orden invitando á las Sociedades nacionales productoras de carbón en forma de briquetas, al objeto de que faciliten los datos necesarios para su adquisición con destino á los buques de la Armada.

Hacienda.—Reales órdenes concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas á favor de los de la Sociedad de socorros mutuos, domiciliada en esta corte, denominada La Buena Unión, y de los de la Obra Pia, fundada en Priego (Córdoba) por D. Julián Rodríguez Rey.

Dirección general de lo Contencioso.—Órdenes concediendo la misma exención á los Montepíos de San Miguel de los Santos, San Urbano, Papa; Santa Filomena y La Fe del Proletario, establecidos en Barcelona, y á los Hospitales de San Andrés y de Jesús Nazareno, ambos de la ciudad de Córdoba.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden concediendo á D. José Pons y Meri, catedrático numerario de la Escuela Superior de Comercio, de Bilbao, autorización para continuar desempeñando su cátedra, no obstante haber cumplido setenta y dos años de edad.

Otra sobre provisión, por antigüedad, de las vacantes que en las diferentes categorías del Magisterio existían en éste.

Dirección general de Primera enseñanza.—Desestimando instancias de varias aspirantes, aprobadas sin plaza, para ingreso en la Escuela de Estudios superiores del Magisterio, solicitando se amplíe la gracia concedida por Real orden de 18 de Octubre del año actual á las aspirantes que quedaron sin plaza en anteriores convocatorias.

Fomento.—Real orden aprobando el programa presentado por el Ayuntamiento de Alfarr (Valencia) como base para el concurso de proyectos de ensanche de dicha población, y autorizando al referido Municipio para convocar el oportuno concurso público, dentro del trimestre siguiente á la fecha de aprobación del mencionado programa de bases.

Otras disponiendo que la subvención que corresponde al Ayuntamiento de Establiments (Balears) para la construcción del camino de Palma á Puigpunent, es de 3.436,87 pesetas, y siendo la de los Ayuntamientos de Palma y Puigpunent de 1.492,26 y 3.892,36 pesetas, respectivamente, la parte de presupuesto de contrata que debe ejecutarse por cuenta del Estado es de 12.050,17 pesetas, y determinando la subvención que corresponde al Estado para construir en la provincia de Oviedo los caminos vecinales de La Calina y de Camponido, á la carretera de Grado á Luanco.

"BOLETÍN OFICIAL,"

EXTRACTO

Diputación provincial.—Comisión provincial.—Declarando capacitado para el cargo de concejal del pueblo de Dosbarrios á D. José Jaén Encinas.—Idem ídem del pueblo de Cabañas de Yepes á D. Adrián Gómez Platero.—Declarando la incapacidad como concejal de Santa Cruz de la Zarza, de D. José Bernaldo Rodríguez.—Anulando las elecciones verificadas en Val de Santo Domingo.—Anulando la proclamación del artículo 29 en el pueblo de Alcabón.—Anulando las elecciones en el pueblo de Tojanés.

Delegación de Hacienda.—Participando que por la representación del Estado en el Timbre y, á propuesta de la Junta de protección de la infancia, ha sido nombrado D. Adolfo Aragón, agente de investigación en Toledo, y su término del 5 por 100 sobre entradas y localidades de espectáculos públicos que corresponden á dicha Junta.

Servicio agronómico catastral.—Comunicando que los padrones por contribución rústica y pecuaria de 1914, de Oropesa, quedan expuestos al público, en el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Tesorería de Hacienda.—Notificación de subasta de finca, á D.ª Biosa Pascual Rodríguez, de paradero desconocido, por débitos de urbana.

Cédula de notificación para otorgamiento de escritura á D.ª Matea Díez Villarejo, de paradero desconocido, de fincas rematadas procedentes de embargo por deudas contributivas rústicas en Toledo.

Adjudicación de fincas á la Hacienda por falta de postores en la subasta celebrada de los bienes embargados en Almorox á D.ª Francisca Silyán, de paradero ignorado, por deudas de contribución rústica.

Notificación del embargo de una casa en Toledo, plaza de la Revuelta, núm. 1, á D. Manuel Herencia Avilés, por débitos de rústica.

Ayuntamientos.—Dejan expuestos al público los padrones de contribución por los conceptos que se expresarán, y á efectos de reclamaciones los Ayuntamientos siguientes: Portillo, cédulas personales; Menasalbas, rústica y pecuarias; Quismondo, cédulas personales; Santa Cruz del Retamar, consumos.

Estación Meteorológica del Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del día 19

Table with 3 columns: Instrument, Morning, and Evening. Includes Barómetro, Temperatura C., Humedad %, Viento, etc.

Temperatura máxima 0,2 Id. mínima 4,6

Tiempo de niebla, frío excesivo; pues la máxima de hoy, como se ve á la sombra es de 0,2 décimas bajo 0, la menor que se ha registrado, ó sea la temperatura más baja durante el tiempo que funciona esta estación.

No se insertarán los originales que se rascan sin firmar, aunque hayan de publicarse con seudónimo.

NOTICIAS

VENTA al por mayor y menor de tarjetas postales; se reciben todas las semanas nuevos modelos.

Tarjetas de visita desde UNA peseta el 100. Librería de A. Garijo, Comercio, 12.

El Ayuntamiento de Orgaz convoca á un representante de cada pueblo de aquel partido á la Junta que en dicha villa ha de celebrarse el 22 del corriente, á las diez de la mañana, para el examen de cuentas de la Prisión preventiva del partido, de los años 1911 y 1912.

PARA EL PRÓXIMO AÑO.—Agendas y Almanagues «Baillly-Bailliere», Cromos y Almanagues (últimas novedades).

Gran surtido en libros rayados para contabilidad. Librería y objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

Receta útil para los artríticos. Tómese la «Piperazina doctor Grau» y combatareis el reuma, arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana 20 de Diciembre.—Santo Domingo de Silos y San Teófilo.—Tempora.—Ind. Plé.—Ayuno.

CULTOS

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Carmelitas.

Convento de Gaitanas.—Adoración y vela al Santísimo Sacramento. Se expone á las tres; á las cuatro y media el trisagio, y se reserva á las cinco.

LIBROS Y REVISTAS

Hemos sido honrados con la revista de la Gaceta Médica del Sur de la bella ciudad de Granada.

Es una excelente revista hispano-americana genuinamente científica, en la que ven la luz interesantes, trabajos originales de diversos profesores del difícil arte de curar, y está presentada con elegancia y esmero, apareciendo los días 5, 15 y 25 de cada mes. Agradecemos el envío y gustosos correspondemos al cambio.

Las oficinas de redacción están instaladas en Los Araúdas, 5, Granada; y su director es el doctor Velázquez de Castro.

TOS-CATARROS-ASMA-RONQUERA

y demás afecciones del aparato respiratorio, se alivian y curan tomando una sola caja de

"PULMOGENOL,"

del Dr. CUERDA, según certificado de eminentes médicos. Indispensable á oradores, fumadores, cantantes, etc. El mejor preventivo y curativo de la PULMONÍA, GRIPPE, BRONQUITIS y TUBERCULOSIS.

CAJA UNA PESETA

En Toledo: Droguerías de Constantino Herrera y Julio González, y principales farmacias.

Abrigos de Felpa de señora

muy bonitos (elegancia, corte sastre), se acaban de recibir de París.

SOMBREROS

se acaban de recibir de señora y niña en la TIENDA DE MODAS (Venancio González, 26.

FALDONES

de cristianar y abriguitos de niño, canastillas de encargo y otros varios artículos.

Venancio González, 26.

TIENDA DE MODAS

Don Antonio Pulido

Odontólogo del Ejército de guarnición en Madrid, con domicilio, Carmen, 23, establece su consulta los domingos, de once á cuatro, en el Consultorio del doctor Piga.

A los militares se rebaja el 40 por 100 de la tarifa que fué aprobada por el excelentísimo señor capitán general.

En familia.

Desea hospedaje señorita. Se prefiere señora sola ó matrimonio sin hijos. Razón en esta Redacción.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

(25 céntimos hasta 15 palabras.)

ABRIGOS

de alta novedad á 15 pesetas corte. Aureliano Huertas, Nueva, 4 y 6.

ACEITE

de hígado de bacalao, recibido directamente de Bergen (Noruega). Farmacia de Santos, Plata, 23.

ALASCAS GRANADINAS

Confitería de José de los Infantes, Belén, 13.

ALMACÉN DE MADERAS

Gran surtido en toda clase de maderas. Trinidad, 5.

ALMONEDA

Call-jón de San Pedro, núm. 10, bajo.

AYUNTAMIENTOS

que tengan terminado el avance Catastral, se les ofrece la confección de toda clase de trabajos con el relacionados. Dirigirse á la Redacción de este diario.

BICICLETAS DE ALQUILER

GARAGE IMPERIAL, Recoletos, 15.

CONFITERÍAS

José de los Infantes, Belén, 13.—Especialidad en Alascas Granadinas.

CHOCOLATES

TELESORO, Zocodover, 50.

ESPECÍFICOS

NACIONALES Y EXTRANJEROS.—Farmacia de Duque, Tornerías, 16 y 18.

ESTERERÍAS

TEODORO DÍAZ.—Se confecciona toda clase de artículos de esparto. Calle de Venancio González, núm. 11.

Bautista Galvañ ha recibido un gran surtido en toda clase de esteras.—Visita ésta, Plata, 27.

FARMACIAS

José M. de los Santos.—Específicos nacionales y extranjeros. Plata, 23.

FOTOGRAFÍAS

SUCESORES DE COMPANYY, Aguila, 7 (Única en planta baja).

GARAGE IMPERIAL

Bicicletas de alquiler. Recoletos, 15.

HOJALATERO

Francisco Martínez y Compañía, bajada al Corral de Don Diego, núm. 6.

LECHERÍAS

Daniel Manso, Tornerías, 32.—Leche pura de cabras y vacas.

MUEBLES

Camas, Alfombras, Esteras, Máquinas de coser.—A plazos y al contado.—Viuda de Ortíz, Sinagoga, 7.

SASTRERÍAS

José BRAVO.—Corta elegante. Comercio, 44.

SE CEDEN

habitaciones, para señora ó caballero, amuebladas ó sin amueblar.—Cuesta de los Pascuales, número 2 (Tienda).

SOMBREROS

para señoras y niños. San Pedro, 10.

ULTRAMARINOS

Agustín Nieto.—Cafés, azúcares, legumbres de todas clases, jamones y embutidos; garbanzos de Castilla. Santo Tomé, 12.

YESERÍAS

Almacén «Yeso de M. Nevot. Arrabal, 16. Carga, moreno, 1,25.

EN EL

AÑO PRÓXIMO

no será solo el tiempo decisivo para el resultado de la cosecha de vino, sino

TODOS LOS AGRICULTORES

podrán ellos mismos contribuir para obtener una buena y abundante cosecha de uva, abonando la vid racionalmente. Para esto es, sobre todo, indispensable

SULFATO DE POTASA

De venta en todas las casas importantes que se dedican al comercio de primeras materias para abono.

Los sacos de origen llevan el precinto del Sindicato de Potasa.

Representante en España: OTTO MEDEM

Valencia, Barcelona, Bilbao

Sevilla, Málaga, Alicante.

Academia Preparatoria

PARA

CARRERAS MILITARES

Dirección de la correspondencia:

Comandante D. Mariano Gámir

ex profesor de la Academia de Infantería y del Colegio de María Cristina.

Internado establecido en el suntuoso Palacio de los Condes de Fuensalida.—Nuevas secciones desde Enero, á cargo de ocho jefes y dos auxiliares, competentes en la preparación.

Plaza del Conde, núm. 6, telf. 261.

Médico Especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descompensaciones de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

Academia de Infantería.

Terminando en 31 de Enero próximo los contratos establecidos por esta Academia para la adquisición en todo el año de los artículos que se detallan al final, se hace público por el presente anuncio para conocimiento de cuantos deseen acudir á la subasta, á cuyo efecto remitirán sus pliegos de condiciones, cerrados y lacrados, al Sr. Coronel Director de la Academia para el día 15 del indicado mes, pudiendo recoger los formularios de pliegos en la Oficina del Detall ó Intervención de Viveres, siendo de cuenta de los favorecidos el pago de inserción del presente anuncio.—El Teniente Coronel Jefe del Detall, José García Toledo.

Consumo aproximado y artículos.

Table with 2 columns: Quantity and Item. Includes 153.500 kilos de pan candeal, 27.800 panecillos, 2.000 harina 1ª, etc.

Sastrería de Bravo

Comercio, 44.—TOLEDO

El dueño de este establecimiento anuncia á su distinguida clientela, y al público en general, haber recibido todo el surtido en trajes y gabanes para la presente temporada; gran surtido en pantalones de corte; chalecos de fantasía. Se venden géneros para abrigos de señora.

# Institución Libre de Enseñanza

en la villa de Leganés (Madrid)

calle de Juan Muñoz, núms. 26 y 28.

Centro católico para Internos, Externos y Medio-pensionistas.

Estudios completos para cursar las carreras de Ciencias, Letras y Derecho, y los preparatorios de Medicina y Farmacia.

Clases especiales para ingresar en las escuelas de Ingenieros de Montes, Agrónomos, Industriales, Caminos, Minas y carreras militares.

Preparación completa para las oposiciones á las carreras de Correos y Telégrafos, en las que no se exige el grado de Bachiller y se sale con un sueldo de 1.500 pesetas.

Sección especial para obtener los títulos libres de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Agrícolas.

## EL TÍTULO DE BACHILLER EN TRES AÑOS

### GARANTIA DE NUESTRA ENSEÑANZA

El alumno que no aprueba no paga nada por la enseñanza hasta que apruebe, y si es interno tampoco paga por la pensión. En los prospectos de la Institución se dan pormenores.

Hermosos patios, saneamiento, higiene, grandes facilidades de comunicación. Se mandan reglamentos gratis á quien los solicite.

Los alumnos internos están bajo la inspección de un sacerdote. Es limitado el número de internos.

Los precios del internado, comprendiendo enseñanzas y pensión (con principios y vino), lavado, cosido de la ropa y asistencia facultativa, son los siguientes, por meses adelantados. Alumnos de Facultad, 150 pesetas. Carreras especiales y militares, 140 pesetas. Correos y Telégrafos, 125 pesetas. Bachillerato, por trimestres adelantados, 250 pesetas. Precios especiales á hijos de militares y oficiales de Correos y Telégrafos.

**Importante.**—Esta Institución acaba de ponerse en relación directa con escuelas libres autorizadas de España y el extranjero, y puede dar, además de las enseñanzas antes indicadas, una especial para obtener, sin salir de la misma, los títulos de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Agrícolas, garantizando su competencia teórico-práctica, que les hará ser solicitadísimos. Estas carreras se pueden cursar en dos años completos.

A todos los alumnos se les enseña instrucción militar por prestigiosos jefes del Ejército. Numeroso y competente profesorado.

Diríjase la correspondencia: Sr. Director de la Institución Libre de Enseñanza, Leganés (Madrid).

## “La Preparatoria Militar,” Carreras Militares.

Competente Profesorado Militar y Civil.

Dirección de la correspondencia:

**D. Rodrigo Peñalosa**  
ex Profesor de la Academia de Infantería

Granada, 9.

## Varas de Avellano

para varear la aceituna y CAPACHOS para prensas y molinos aceiteros.

Esteras de todas clases y alfombras.

TEODORO DÍAZ

Calle de Venancio González, núm. 11.—Toledo,

## Fábrica y Almacén

Pianos, Organos y Armoniums  
de Ricardo Rodríguez

Contado y á plazos.

(Garantizando todo defecto de construcción.)

Despacho: *Ventura de la Vega, 3.*

Talleres:

*Avenida de la Plaza de Toros, 17.*

MADRID

## Faustino Vega

### RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,

perdicos y paellas.

Precios económicos.

## PARTOS

Tratamiento por profesora procedente de la Facultad de San Carlos.

Consulta diaria de doce á tres.

San Bartolomé, 5, Toledo.

## Gutenberg, Imprenta Moderna, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

de

# Antonio Garijo

Comercio, 12, Toledo

Rosarios, devocionarios, medallas y estampas de todas clases.

### FIGURINES

para la presente temporada.

Se reciben constantemente las últimas novedades en tarjetas postales.

### Red Telefónica de Toledo.

#### ADMINISTRACIÓN

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en pequeñas poblaciones, que ya cuentan con tan beneficioso invento.

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es sin duda la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual de sus asuntos ó negocios.

Creemos no haya red en España que resulte tan barata.

## Cirilo Ormaechea

### Ferretería y Quincalla.

Grandes surtidos en herrajes para obras y batería de cocina.

Últimos modelos de estufas *Tortugas* y *Salamanchas* para leña y cok.

Se hacen instalaciones de toda clase de estufas, á precios muy económicos.

Garcilaso de la Vega, 16, teléfono 121

TOLEDO

## Benigno Aramendi

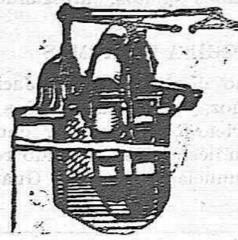
(Sobrino de Ruperto del Valle)

Comercio, 26 y 28, teléfono 173

Gran surtido en cuellos y manguitos de piel; guantes de abrigo y piel; estambres y lanas de todas clases; adornos, corsés, corbatas, cuellos y puños; perfumería, bisutería y objetos para regalo.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Comercio, 26 y 28.—Teléfono 173.



## MAQUINARIA

**NORIAS** de hierro perfeccionadas, con privilegio, para mover á brazo, con caballería ó motor.  
**BOMBAS** para elevación de agua, de todos los sistemas.  
**ARADOS** de fundición endurecida, de acero, con formón, gradas, bisurcos, cubre semillas, etc.  
**MOTORES** de viento, de electricidad, de gasolina, vapor, etc.

Accesorios para toda clase de Máquinas.—Catálogos gratis.

**ALARCÓN Y OLGUERA--Atocha, 129, Madrid.**

Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán

## Telesforo de la Fuente

Zocodover, 47 al 50, teléfono 234.

Se recomienda como especialidad de la casa sus CAFÉS Y CHOCOLATES.

## TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

**José Gómez Tejedor-BADAJOS**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Madrid: Montera, 32.

Barcelona: Carmen, 1.

Sevilla: Cuna, 52.

Jerez de la Frontera, Larga, 61.

## Gutenberg, Imprenta Moderna, Papelería y Objetos de Escritorio

DE

# ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12—TOLEDO

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.

Modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

## Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

**Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.**

== VALDIVIA ==

Saldrá de Almería el 22 de Diciembre de 1913, para Buenos Aires.

== PARANA ==

Saldrá de Almería el 2 de Enero de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

== FRANCE ==

Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1914, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les iguelen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

**Aviso importante.**—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: **HUJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.**  
Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

# ¡AGRICULTORES!

¿Quereis obtener GRANDES COSECHAS con el minimum de gasto?

Pidan **El Superfosfato Azoado Peñarroya**

especial para el cultivo de toda clase de cereales, viñas, olivos, etc.

## FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS

de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

en Peñarroya (Córdoba).